



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 FEB. 2009

RES. H. N° 079-09

EXPTE. N° 4.947/08.-

VISTO:

La Res H. N° 1881/08, por la cual se llama a inscripción de interesados en cubrir un (1) cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación semiexclusiva para la asignatura Diseño y Gestión de Políticas en Comunicación Social con extensión a Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos (Plan 2005) y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada resolución se consignó en forma errónea el nombre de la asignatura "Diseño y Gestión de Políticas en Comunicación Social":

Que el nombre correcto es "Gestión y Diseño de Políticas en Comunicación Social";

Que es necesario emitir la correspondiente resolución para dejar debidamente aclarada esta situación;


POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**


ARTICULO 1°.- MODIFICAR la Res. H. N° 1881/08, donde dice "Diseño y Gestión de Políticas en Comunicación Social", deberá decir: **Gestión y Diseño de Políticas en Comunicación Social.**

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, publíquese en cartelera y siga a Dpto. Docencia para la prosecución del trámite

DD/09


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.